

Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Allende Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285 Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

## FOLIO Nº 90

ACTA Nº 13- SESION ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 15 días de Mayo de 2018, siendo las 19:10 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Paula Machmar, Mariano Andrés Villa, Marta Liliana Banegas, Elena Nidia Guerín, Maria Fernanda Crembil, Eduardo Santiago Sarría Bringas, Juan Cruz Vazquez, bajo la presidencia de la Sra. Presidente Sra. María Teresa Riu-Cazaux de Vélez, en Sesión Ordinaria. Toma la Palabra la Sra. Presidente y Procede a Informar acerca de los Asuntos Ingresados, 1- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL D.E.M. EXPTE 32/18 FECHA: 08/05018 - Ref.: Autorización para suscribir acuerdo de compraventa con Sra. Mirtha Beatriz Agliozzo. - Pide la palabra a Concejal Crembil y solicita que este Proyecto sea derivado a la Comisión de Obras y Servicios para su conocimiento y Tratamiento. Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR D.E.M. EXPTE 33/18 FECHA: 08/05/18- Ref.: Aprobación convenio para transferir RSU de la ciudad de Mendiolaza. Toma la palabra la Concejal Banegas y solicita que el Proyecto de Ordenanza con Número de Expte 33/18 pase a las Comisiónes de Obras y Servicios y de Gobierno y Hacienda, que sea tratado en las dos comisiones. Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 3- PROYECTO. DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL D.E.M. EXPTE 34/18 FECHA: 08/05/18 - Ref.: Ampliando autorización otorgada en Ordenanza 36/2016 a otros vehículos.- Pide la palabra la Concejal Crembil y solicita que se le dé igual tratamiento que a los demás temas de desafectación de los vehículos del Municipio que han sido tratados en Comisión Concejal de la de Asuntos Generales. Se pone a Consideración de los Concejales y se Aprueba por unanimidad. 4- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL D.E.M. EXPTE. 35/18 FECHA: 08/05/18. Ref.: Autorización de aprobación de nuevos planos del Barrio Cerrado La Herradura - Utilización de espacio verde municipal y aceptación de nuevos espacios verdes. - Toma la palabra la Concejal Banegas y solicita que este Proyecto pase a la Comisión de Obras y Servicios para ser tratado el jueves, ya que se acordó hacen una

MARIANO ANDRES

LYQUEZ

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS Concejal de la Ciudad de Villa Allende

Cra Mania Tenesa sa Carent la relez Presidente sel Concepo Debberante de la Caldatt de Willa Allegde

ALBERTO JRIAS ESCUTI

PAULA MACHMAR Concejai de la Cluded de Villa Allende



## Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Allende Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285 Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba e-mail: concejodeliberante@villnallende.gov.ar

visita al Barrio el martes 22 a las 9:00 hs. La Sra. Presidente toma la palabra y expresa que constará en Actas. Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 5- NOTA INGRESADA POR EL D.E.M. FECHA 08/05/10. Ref.: Planilla de ingresos y egresos correspondientes al mes de abril de 2018. Pide la palabra la Concejal Guerin y solicita que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 6- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL D.E.M. EXPTE 36/18 FECHA: 10/05/18. Ref.: Ratificación convenio Sub Secretaria de Coordinación de Obras Públicas Federal de la Secretaria de Planificación Territorial y Coordinación de Obras Públicas dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Toma la Palabra la Concejal Machmar y solicita que pase al Orden del día para ser tratado sobre tablas, por la importancia de este Convenio para la Ciudad de Villa Allende. Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba la moción por unanimidad. 7- NOTA PRESENTADA POR EL NUEVO CENTRO COMERCIAL INDUSTRIA TURISMO Y SERV. DE VILLA ALLENDE FECHA: 10/05/18. Ref.: Tasa Municipal del 10% en la facturación de energía eléctrica provista por EPEC.- Toma la palabra la Concejal Guerin y solicita que pase a Conocimiento y Archivo. por ser una nota, y si un concejal después quiere tratarlo, que tenga el Tratamiento de Conocimiento y Archivo. Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 8- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL D.E.M. EXPTE 37/18 FECHA:11/05/18.- Ref.: Pasividad Anticipada, pase a la actividad privada y retiro Concejal de Woluntario del personal Municipal. - Pide la palabra la Concejal Crembil y Solicita que pase Giudad de Villa Allend a Comisión de Gobierno y Hacienda en plenaria. Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Retoma la palabra la Sra. Presidente y procede à leer el Orden del Día. 1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº12 SESION ORDINARIA — FECHA: 08/05/18.- Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL D.E.M. EXPTE 36/18\FECHA: 10/05/18. Ref.- Ratificación convenio Sub Secretaria de Coordinación de Obras Públicas Federal de la Secretaria de Planificación Territorial y Coordinación de LA FERNANDA CROPARS Públicas dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Pide la NAME DE VILLA ALLEMAN DE POLA ALLEMAN DE PROPERTO DE CONCEJAI Banegas y Solicita que se apruebe este Proyecto de Ordenanza, en ///

CARLOS ALBERTO AQUAS ESCUTI Secreptió del Ceceso Defenciane de la Cuodad de Vitta Attende

BANEGA 80



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

## FOLIO Nº 91

el cual la Sub Secretaria de Coordinación de Obras Públicas Federal, mediante dicho Convenio, se compromete a financiar la ejecución de la obra denominada 97 Cuadras de Pavimento y Cordón Cuneta en la Ciudad de Villa Allende, a través del Programa 86 Apoyo al Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios, siendo el monto total de dicho financiamiento la suma de pesos cincuenta y dos millones setecientos veintitrés mil setecientos siete con veintisiete centavos (\$52,723,707,27). Toma la palabra la Conceial Marchmar quien agrega que este proyecto ya fue licitado y pre adjudicada la Obra denominada 97 Cuadras de Pavimento y Cordón Cuneta en la ciudad de Villa Aliende y que también está dentro del presupuesto de 2018. Retoma la palabra la concejal Banegas y manifiesta que el Convenio tiene adjunto el Reglamento General del Ministerio del Interior de Obras Publicas y Viviendas para la Rendición de Cuentas de Fondos Presupuestarios Transferidos a Provincia, Municipios y otros Entes. Pide la palabra el Concejal Sarria y expresa que previo a ratificar el Convenio se haga llegar al Departamento Ejecutivo, más allá que se lo pueda hacer personalmente por este bloque, para solicitar que esas 97 cuadras de asfalto sean distribuidas equitativamente en la Ciudad de Villa Allende, ya que son muchos los Barrios necesitados de esas Obras, y que además se abran los Registros de Oposición correspondientes en cada Barrio, para que se cumpla con los canales normales y que los Vecinos puedan opinar al respecto. Nuevamente hace el pedido de una distribución equitativa, ya que por la topografía de Villa Allende son muchos los Barrios que cuentan con calles de tierra y grandes pendientes, que se dañan mucho en épocas de lluvias y para que no llegue sólo a sectores que puedan pagarlo como Contribución por Mejoras. Toma la palabra el Concejal Vazquez quien adhiere a lo dicho por el concejal Sarria. Se pone a Consideración de los Concejales la moción de aprobar este Convenio, lo que es votado afirmativamente por unanimidad. Pide nuevamente la palabra el Concejal Sarria quien reitera el pedido realizado por varios Concejales respecto al pedido de Informe que se presentó hace tiempo, sobre pagos al estacionamiento del Presidente del Tribunal de Cuentas por parte

PAULA MACHMAR Conceight de la Couerd de Villa Allende EDUARDO S. SARRIA ERINGAS de la Curad de villa Alterde Concejal de la

Ciudad de Villa Allande

CAREGO ALBERTO ARIAS ESCUTIVIDADES DE COUTRA SECURITA DE CORONA DINDERATIVA (\* 1)



Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Allende Abina y 9 de Julio – Tel.: 93543 – 43-9285 Villa Allende (5195) – Dpto. Colón – Córdoba e-mail: concejodeliberante@villnailende.gov.ar

del Ejecutivo los cuales no habían sido aprobados por el Tribunal de Cuentas. De hecho fue rechazado por tres tribunos y aprobado por el propio Presidente, con lo cual le compete las generales de la Ley y al día de hoy pesan los Insistentes reclamos y notas enviadas por la Presidencia al Ejecutivo, que no han sido respondidos. La Sesión pasada también fue reiterado este pedido y expresa que hay una clara violación a la Carta Orgánica Municipal que le impone al Ejecutivo la obligación de contestar esos pedidos de Informes, y manifiesta que el pedido de Informe fue concreto, que eran pocas preguntas pero muy claras. Es importante recibir el informe que aclare, porque si no han sido pagos aprobados por el Tribunal de Cuentas y efectivamente han sido abonados podría existir la comisión de un delito. Expresa que el bloque y él mismo van a presentar una nota por Mesa de Entradas solicitando la pronta respuesta. Toma la palabra el Concejal Vazquez, quien coincide con el Concejal Sarria y manifiesta que es un ninguneo y una falta de respeto a todo el cuerpo ya que todos están por el voto de la gente y representan el total a la Ciudad de Villa Allende. Expresa que es una falta de respeto que no respondan, ni nadie diga nada a la nota presentada por el cuerpo, sobre una conducta bastante extraña. Manifiesta que si se han portado bien y no están respondiendo, entonces efectivamente algo se está ocultando, y que a la mayor brevedad tienen que responder. La Sra. Presidente toma la palabra y expresa que Constara en Actas y además se enviará nuevamente nota al DEM. Se da por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 19:23 horas.-

> EDUARDO S. SARRIA BRINGAS Concejal de la Ciudad de Villa Allende

> > JUAN CRUZ VÁZQUEZ CONCEJAU PLOQUE UCR CIUDAD DE VILLA ANTENDE

> > > Crs. WARIA ERESA RILLEZALIA de IELEZ Presidente del Concejó Desburanto de la Ciudad de Villa Abelide

LALMACHMAR

Concejal de la

Ciudad de Villa Alfende

MARIANO ANDRES VILLA Concejal de la Cindad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBRI CONCEJAL PARTING ANTICIALISTA CHIGAD DE VILLA ALLENOS

week